

Ciudad de México, a 2 de julio de 2023

VERIFICA AGEPSA 75 PURIFICADORAS DE AGUA PARA GARANTIZAR UN SERVICIO ADECUADO A LOS HABITANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- *Estas acciones derivaron en 43 suspensiones de actividades a establecimientos relacionados con la purificación de agua*
- *Se invita a la población a reportar la mala calidad del agua potable en purificadoras, al número telefónico 55 5038-1700 extensión 5813*

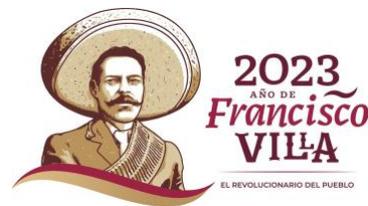
La Secretaría de Salud (SEDESA), a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), informa que llevó a cabo 75 verificaciones sanitarias tras denuncias ciudadanas, que derivaron en 43 suspensiones de actividades a establecimientos relacionados con la purificación de agua; a fin de prevenir riesgos en el consumo para los habitantes de la Ciudad de México.

Las principales irregularidades que se encontraron en las purificadoras suspendidas fueron las siguientes: falta de lavado de los garrafones, depósitos en pésimas condiciones, materia orgánica, hongos y un proceso inadecuado del flujo del agua, algunos con filtros viejos o saturados.

En otros establecimientos se detectó que carecen de control de plagas o presentan análisis de calidad del agua por laboratorios que no están acreditados; cuando hay sospecha de contaminación, se realizan exámenes y se han encontrado bacterias coliformes.

Las verificaciones sanitarias se realizaron en establecimientos ubicados en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Asimismo, en el primer semestre de 2023, se han fortalecido las acciones preventivas para reducir la exposición a riesgos en la salud. Por ello, se han llevado a cabo orientaciones sanitarias en beneficio de 9 mil 747 personas mediante las siguientes acciones: 9 mil 867 determinaciones de cloro residual libre; un millón 133 mil 700 litros de agua clorados; labores de perifoneo, así como la entrega de 61 mil 048 materiales impresos y 19 mil 080 frascos de plata coloidal en diversas colonias de las 16 demarcaciones territoriales.



También se ha capacitado a 10 mil 920 personas que laboran en diversos giros mercantiles en el manejo de alimentos y bebidas y a 175 en buenas prácticas para el proceso de agua y hielo.

La AGEPSA informa que una tarea primordial para evitar enfermedades diarreicas es consumir agua desinfectada mediante la aplicación de dos gotas de plata coloidal o de cloro por cada litro de agua que se vaya a beber, dejándola reposar de 15 a 20 minutos.

Además, exhorta a la población a revisar que las purificadoras estén limpias y se tenga un manejo adecuado del vital líquido. **Si las personas tienen alguna sospecha de la mala calidad del agua pueden realizar un reporte al número telefónico 55 5038-1700, extensión 5813 para que los negocios sean verificados.**

---oo0oo---